

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

La Presidencia del Patronato Municipal de Cultura, por Resolución de fecha 2 mayo 2022 ha aprobado la Oferta de Empleo Público 2022 de este organismo autónomo.

Se publica a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022. PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA								
1. PROMOCIÓN INTERNA.								
1.1. PERSONAL FUNCIONARIO.								
Denominación	Nº Plazas	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Sistema selectivo	Reserva art. 41 LEPCLM	Subgrupo
Encargado mantenimiento	1	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Encargado	Concurso-oposición		C1
2. TURNO LIBRE.								
2.1. PERSONAL LABORAL FIJO.								
Denominación	Nº Plazas				Categoría	Sistema selectivo	Reserva art. 41 LEPCLM	Subgrupo
Técnico de Turismo	1	P. Laboral			Técnico Turismo	Concurso-oposición		A2

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativa-mente o recurso de reposición potestativo ante la Presidencia del Patronato Municipal de Cultura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real o, a su elección, el que corresponda al domicilio del re-currente, si éste radica en Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso con-tencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestima-ción por silencio.

Alcázar de San Juan, 11 mayo 2022.- El Presidente del P.M.C.

Anuncio número 1389